



## ACTA # 18

En el municipio de Esquíras, departamento de Comayagua a los dos días del mes de agosto del año 2021, siendo las 10:04 am celebró sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire y con asistencia de los Regidores por su orden: 1° Sr. Isaias Benedict Banegas Velasquez, 2° Sr. Zacarias Astnebol Hernandez Sanchez, 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos, 5° Sr. Luis Enrique Gomez Cruz, 6° Sr. Orvin Alonso Guerrero Zúñiga, 7° Sr. Maximiliano Euceda Rodriguez, 8° Sra. Brenda Angelica Suazo Suazo. Dejando de asistir con excusa por incapacidad laboral la Sra. Vice Alcaldesa, Lourdes Carolina Guillen Hernández y la Regidora 3° Sra. Adandy Lombur Contreras, Por ante la suscrita Secretaria que da fe:

- 1° Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo D.
- 2° Oración a Dios por el regidor 4° Sr. Victor A. Guerrero.
- 3° Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 4° Lectura, discusión, rectificación y aprobación de Actas anteriores.
- 5° Solicitudes de Ayuda:
  - El Sr. Orneli Coello comentó que se han estado reparando las lámparas, informó sobre algunos sitios donde aun falta atender. El Sr. Alcalde le sugirió dar seguimiento con el Ing. Joely David B
- 6° Aprobación de convenio entre la Alcaldía Municipal de Esquíras y la UNAH: El Sr. Alcalde, informó que se dará seguimiento a lo tratado en Sesión anterior y se procederá a la revisión final del convenio con la UNAH y su aprobación. Dio la bienvenida a las autoridades de la universidad y se dio lectura al documento. Representantes de la UNAH expresaron estar contentos del acercamiento y el trabajo que se pueda realizar con los alumnos durante su formación, mediante un proceso formal con la Alcaldía. Por consiguiente, la Corporación





Municipal por unanimidad acordó: aprobar la suscripción del convenio antes citado. El Regidor Benedict Barnegas, manifestó estar alegre al igual que todos y agradeció tomar en cuenta al municipio. El Sr. Alcalde comentó que se irá dando forma a la relación institucional quedando pendiente definir la programación para la firma. Las autoridades de la UNAH en Tegucigalpa y Comayagua, agradecieron la confianza en la institución quedando comprometidos a planificar las actividades en el marco del convenio. Es un ganar para ambas partes y todo encaminado a mejorar las condiciones de vida de los pobladores; solo resta seguir el proceso interno de la UNAH para los trámites y dar continuidad. También hicieron reseña de todo el apoyo que se brinda en la región a través de las Alcaldías y del apoyo que se tiene de otras universidades. El Sr. Alcalde agradeció la disposición y se hará la remisión de lo correspondiente, hay una agenda amplia para trabajar. Continuó el Sr. Alcalde e informó sobre el proyecto de muralismo, que llegaron 14 artistas y 1 persona de apoyo hoy se incorporan al proyecto y estarán por 10 días. Dio a conocer que se sumó al proyecto un comité de personas de apoyo y la Asociación ANAE, manifestó que se ha elaborado un convenio con estas instancias para llevar a cabo el proyecto, al cual dio lectura. Expresó que ya se han asignado recursos y comprado materiales. Continuó y solicitó autorización para la firma del convenio y dar un incentivo a cada artista por diez mil lps. y a la persona que apoya por cinco mil lps. se hará a través de Obed Barnegas, quien es la persona contratado directamente por la Alcaldía y se adjuntará la documentación necesario de cada uno de los participantes. Los regidores dieron su opinión favorable a dicha moción y aprobaron por unanimidad, la firma del convenio y dar el incentivo propuesto. Prosiguió El Sr. Alcalde y manifestó que se envió para revisión El convenio de manejo del Parque Nacional de Comayagua, suscrito entre el Instituto Nacional de Conservación Forestal, Areas Protegidas y vida silvestre





(ICF) y las Municipalidades de Comayagua, San Jerónimo, Esqueras y Nallacillos y la UNAD SOMAINCUPSCO, con la finalidad de promover la conservación y manejo sostenible del área protegida. Seguidamente hubo análisis del convenio. El regidor Benedict Barajas manifestó estar de acuerdo y luchar por cuidar pero la realidad es obra, se ha dañado y se usa en obras cosas. El regidor Zacarias Hernandez, señaló que nadie estará en contra, es para darle formalismo para tratar de hacer un manejo adecuado, en ocasión anteriores no se cumplió y se retiraron pero está a favor y que se trate de prevenir el daño, dar el cumplimiento legal que amerite. El regidor Abilio Guerrero manifestó que las instituciones dicen una cosa y la realidad es obra pero que está de acuerdo en proteger. Dio a conocer que arriba de Pocitos sacan madera con Plan de manejo y después no hay agua, las instituciones permiten la deforestación, le sorprendió un corte del que tuvo conocimiento, si continúan así la deforestación seguirá y se dejan dudas, opinó que debería ser concedida la tala ya que observa contradicciones. El regidor Maximiliano Euceda señaló que se quiere que sea funcional y tenga efecto lo que se pueda hacer estará bien para protegerla. El sr. Alcalde dio a conocer que muchos de las fuentes de agua que abastecen a comunidades del Sector El Oro, vienen de la zona alta de Comayagua y es bueno estar vinculados a través de convenios por los permisos para tener ese beneficio, se debe tener actitud propositiva, sugirió hacer saber la opinión cuando se reciba la visita de ICF. Hay quien opina por aprobar veda, pero hay muchas implicaciones. El regidor Luis Gomez opinó que por explotación hay alternativas, es ley forestal del Estado, es algo aparte. Concluyendo, la Corporación Municipal por unanimidad, acordó aprobar la suscripción del convenio antes





mencionado. El Sr. Alcalde manifestó que fue enviado el reglamento interno de la red local de Derechos Humanos y solicitan que sea aprobado por la Corporación, se acordó revisarlo y discutirlo en próxima sesión. Continuo David Bueso J DGO, presentó y dio lectura al Convenio de Cooperación para mejoramiento ambiental mediante el establecimiento del cultivo de árboles frutales y plantas ornamentales a través de Grupos organizados de mujeres del municipio de Esquipulas, Comayagua. entre la Municipalidad de Esquipulas y Proyecto Aldea Global. El Sr. Alcalde informó que es a través del programa de la Mujer por un monto total de L. 117,814.10 a continuación se hicieron las consideraciones y la Corporación por unanimidad, aprobó la suscripción del convenio descrito. Comentó el Sr. Alcalde que hay avances con la caja rural los Guerreros, están conociendo bastante sobre el proyecto de ellos.

#### 7º Informes Varios:

→ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza presentó el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de julio 2021 y datos de recaudación y ejecución a la fecha, mostrando cuadro comparativo del 2016 al 2021.

→ La Contadora General Pamela Carras presentó la estabilización de saldos del mes de julio de 2021.

Saldo al 30-06-2021	9,650,293.66	Faltante en caja	183,569.50
Ingresos Julio 2021	260,829.57	Atl. 0431 Trans.	6,073,108.38
Transferencias SIAFI	1,524,828.05	Atl. 4356 Chq.	722,777.33
Intereses	20,769.06	Atl. 4693 R.	0.00
Reduccion de Chq. 190,	51,958.42	Atl. 0244 FAPVS	413,128.50
787,188 y 10112			
Disponibilidad	11,508,678.76	Atl. 2860 R.	1,131,915.54
Gastos Chequera p.	2,594,231.44	Atl. 4701 D.P.	42,845.02
Gastos Panacoma	0.00	Atl. 2206 Chq.	346,839.76
Gastos Chq. Ambulancia	0.00	BCH 0047	0.00
Nota de debito	263.29		
Saldo al 31/07/2021	8,914,184.03		8,914,184.03

Mostrando tambien la recaudación por rubro





La encargada de presupuesto presentó propuesta de modificaciones presupuestarias.

→ El Sr. Alcalde informó que se continuó el proceso de adquisición de los vehículos, seguidamente el Ing. Allan Hernández brindó el detalle de todo lo realizado desde el inicio del proceso de licitación y dio lectura al acta N° 6 de las reuniones realizadas por la comisión, en la cual explicaron que se llevó a cabo el proceso de licitación privada, autorizado por la Corporación Municipal y solo se recibió la visita de la empresa Casa Joor, con toda la documentación solicitada para dicha licitación y con disponibilidad para entrega inmediata; por lo tanto, recomienda: después de haber agotado todos los procedimientos de licitación pública y privada, realizar la compra directa de los vehículos. El Sr. Auditor hizo síntesis del proceso, comentó que no había tenido antes la experiencia pero consultó y se puede hacer de manera directa, dar la autorización y presentar las justificaciones del caso ya que los vehículos se necesitan con prontitud. A continuación, la Corporación Municipal analizó la información manifestado y procedió a declarar "FRACASADA" la LICITACION PRIVADA NACIONAL LPN-AME N° 01-2021 realizada el 20 de julio de 2021; asimismo, la Corporación Municipal aprobó autorizar al Sr. Alcalde, para realizar la adquisición de los vehículos a través de la compra directa a la empresa Casa Joor, considerando los argumentos presentados.

→ El Sr. Julian Cruz Acuña, Auditor Interno, dio lectura al informe N° 04-2021-UIIM-EC correspondiente del 01 al 31 de julio de 2021 y resumen de los oficios enviados en el mes. Seguidamente la Corporación Municipal aprobó el informe mensual de Auditorio Interna. Asimismo, presentó el informe trimestral N° TR1-02-2021 UIIM-EC de actividades de la ejecución del Pos, por el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2021, siendo aprobado favorablemente. El Sr. Alcalde hizo referencia al oficio N° 74 de Auditoría





y resaltó la opinión del sr. auditor sobre los de embolso en el aspecto que se manejan por caja chica, explicó como sería el proceso y algunos ejemplos. Dijo además el sr. auditor que hay reglamento sobre ello revisar el de compras y de caja chica aumentar el techo, pero que no se utilice para evitar los trámites sino que este definido para poder proceder. El Sr. Alcalde dio buen parecer, lo cual se debe analizar el proceso administrativo.

→ El jefe de catastro Gerardo Estrada presentó solicitud de Dominio en Compra Venta e informó que practicó mensura del solar. Nombre del solicitante: Wilson Geovany Flores Escoto, Identidad: 0304-1976-00274, Clave Catastral: 1L244A-18-0004, Clave de SURE: 0304-0014-00082, Dirección: Barrio Arriba, Esquivas, Comayagua, Área del Predio: 801.40 m<sup>2</sup> equivale a 1740.64 vr<sup>2</sup> Colindantes: AL NORTE: Línea 4-5, rumbo N 80° 32' 14" E, con una distancia de veintinueve metros con diecisiete centímetros (29.17 m) y límite contiguo con la propiedad del Sr. Angel Augusto Guerrero AL SUR: Línea 2-3 rumbo S 88° 57' 27" W, con una distancia de treinta y dos metros con treinta y cinco centímetros (32.35 m) y límite contiguo con la propiedad de la Sra. Elia Rosa Suarez. AL ESTE: Línea 5-6, rumbo S 80° 13' 53" W, con una distancia de ocho metros con ochenta y cinco centímetros (8.85 m), siempre al este, Línea 6-1, rumbo N 76° 31' 38" E, con una distancia de siete metros con trece centímetros (7.13 m), siempre al este, línea 1-2, rumbo S 09° 11' 44" E, con una distancia de diecisiete metros con sesenta y dos centímetros (17.62 m) y limita con calles y carreteras de por medio con la propiedad de la Sra. Maibí Banegas Guerrero. AL OESTE: Línea 3-4, rumbo N 13° 23' 08" W, con una distancia de veinticinco metros con cincuenta y cuatro centímetros (25.54 m) y limita con calles y carreteras de por medio con la propiedad del Sr. Faustino Flores y con la propiedad de la Municipalidad de Esquivas, Comayagua.

Tabla de Rumbos, Distancias y Coordenadas

Lado	RUMBO	Distancia (m)
------	-------	---------------

EST PN





1	2	S 09° 11' 44" E	17.62
2	3	S 80° 57' 27" W	32.35
3	4	N 13° 23' 08" W	25.54
4	5	N 80° 32' 14" E	29.17
5	6	S 04° 13' 53" W	8.85
6	1	N 76° 31' 38" E	7.13

COORDENADAS

N	Y	X
1	1,630,215.58	460,124.46
2	1,630,198.20	460,127.28
3	1,630,193.11	460,095.33
4	1,630,217.95	460,089.41
5	1,630,222.75	460,118.18
6	1,630,213.92	460,117.53
1	1,630,215.58	460,124.46

SUPERFICIE = 801.40 m<sup>2</sup> Por lo que estando de conformidad el informe presentado por el jefe de catastro, esta Municipalidad concede el Dominio Compra Venta del solar descrito en la solicitud, previo pago del impuesto respectivo y por consiguiente la autorización del Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suarez Donaire para que se proceda a inscribir la escritura pública del Solar al registro de la propiedad inmueble, mediante el traspaso del dominio que será desmembrado del terreno propiedad de la Municipalidad suscrito bajo el número 2°, tomo 494 del registro de la propiedad inmueble del departamento y para efectos legales, se certifica el punto de esta.

→ El jefe de catastro hizo recordatorio de la solicitud de solar del Sr. Manuel Corea y presentó los datos del predio que solicita, también la lista de solicitudes en espera. El regidor Zacarías Hernández mencionó que según es el lugar, no cualquiera construiría allí, añadió que hubo otra señora que pidió el mismo lugar, pensar también en ese caso. El Sr. Alcalde señaló que ya se tiene el nuevo reglamento y se tienen que tomar en cuenta todos los documentos anexos. El regidor Luis





Comez, analizar cada caso y al poder dividir el predio para las dos personas, hacerlo saber y ver la disposición de ambas partes. El regidor Orvín Guerrero opinó no dividir el predio. El Sr. Alcalde manifestó que se ilustre con mayor claridad sobre aspectos técnicos del terreno para próxima sesión.

### 8° Informaciones del Sr. Alcalde Municipal:

→ El Sr. Alcalde manifestó que en Acta anterior N° 14 de fecha 18 de junio de este año, como contraparte al proyecto EUROSAN DEL, el cual consiste en mejorar los índices de seguridad alimentario en el municipio, se presentó modificación presupuestaria para la adquisición de una motocicleta y así poder movilizarse a las diversas acciones a ejecutar en el marco del proyecto ya que se desarrollan muchas actividades de campo. A continuación, los miembros corporativos ratificaron la aprobación antes mencionada y poder proceder en los trámites de compra. Continuó el Sr. Alcalde y manifestó que en el cabildo se tocó el tema de la vigencia del Comisionado Municipal, se debe hacer el proceso con la asamblea, pero por las condiciones el CM se manifestó y se acordó la propuesta de extender el tiempo hasta nueva fecha. El regidor Zacarias Hernández opinó que corresponde ratificar la petición expresada en esa sesión, después de analizar las opciones la Corporación Municipal acordó, extender el tiempo de vigencia del Comisionado Municipal hasta el término de la administración actual (Enero 2022)

### 9° Informaciones y Mociónes por los miembros Corporativos:

→ No hubo participaciones.

### 10° Asuntos Varios:

→ La encargada de Presupuesto Santos Sulema Morales, presentó para su aprobación, Transferencia y/o creación de las siguientes modificaciones presupuestarias 2021.

#### VIDA MEJOR

Electrificación (Transferencia de Menos)

Ampliación Red Eléctrica B° Maravilla, El Comal

1105 004000001 47210 1100101 20 0190

55,000.00

Transferencia de Mas





### Red Nial

Reconstr. Calle costado sur Iglesia Católica, Casco Urbano.  
11060010000014720 11001-01 200190 55,000.00

Transferencia de menos

Saneamiento

Mejoramiento Sistema de Aguas residuales, C.U.

110400900100023400 11001-01 200190 50,000.00

Transferencia de Mas

Educación

Mejoramiento Esc. Antonio Fabrini, La Sierra, Rancho G.

110100600000147100 11001-01 200710 50,000.00

Transferencia de Menos

Educación

Proyectos Específicos de Redes Educativas

Repuestos y Accesorios

110101700100039600 11001-01 200190 41,805.17

Transferencia de Mas

Fortalecimiento Estrategias Didacticas Pedagógicas de la Educación (Reproducción cuadernos de trabajo)

Mantenimiento y Reparación de Equipo para computación.

110101800100023350 11001-01 200710 1,362.00

Repuestos y Accesorios

110101800100039600 11001-01 200710 40,443.17

Total crédito 41,805.17

Transferencia de Menos

Fortalecimiento Estrategias Didacticas Pedagógicas de la Educación (Reproducción cuadernos de trabajo)

Productos de papel y Carton

110101700100033100 11001-01 200710 6,900.00

Transferencia de Mas

Repuestos y Accesorios

110101800100039600 11001-01 200710 6,900.00

TODO POR LA PAZ

Transferencia de Menos

Participación ciudadana

Fortalecimiento al programa de Seguridad

130100000100054200 11001-01 200810 65,000.00

Transferencia de Mas

Adquisición de Motocicleta (Seguridad Ciudadana)





130100000800042310 11001-01 200810	65,000.00
Transferencia de Menos	
Participación Ciudadana	
Torneo Municipal de Fútbol 2021	
130100000700054200 11001-01	100,000.00
Transferencia de Mas	
Participación Ciudadana	
Apoyo a Instituciones Descentralizadas	
130100000300054200 11001-01	50,000.00
Lugares y Areas de Recreo	
Proyecto Municipal de Muralismo	
130200000200054200 11001-01	50,000.00
Total Crédito	100,000.00
Transferencia de Menos	
Lugares y Areas de Recreo	
Mejoramiento Campo de Fútbol Rancho Grande	
130200800000147210 11001-01 200190	709,000.00
Transferencia de Mas	
Mantenimiento alumbrado Público Rancho Grande.	
130202600100023400 11001-01	100,000.00
Transferencia de Menos	
Reconstrucción Parque Central caso urbano, IV Etapa	
130201500000147210 11001-01 200190	86,891.35
Mantenimiento Alumbrado Público	
130200100100023400 11001-01	86,891.35
INFRAESTRUCTURA	
Transferencia de Menos	
Red Vial	
Construcción Puente la Peña, Rancho Grande.	
150100600000147210 15-013-01 200190	250,000.00
Transferencia de Mas	
Red Vial	
Mantenimiento Red Vial Rancho Grande	
150100200100023400 15-013-01 200190	50,000.00
Mantenimiento Red Vial Sector El Valle	
150100700100023400 15-013-01 200190	40,000.00
Mantenimiento Red Vial Peladentitos	
150101000100023400 15-013-01 200190	60,000.00
Electrificación.	





Ampliación Red Eléctrica B° La Peña, Rancho Grande  
1508001000001 47210 15-013-01 20 0190 50,000.00  
Ampliación Red Eléctrica B° Hacueliza, Rancho Grande  
1508002000001 47210 15-013-01 20 0190 50,000.00  
Total Crédito 250,000.00

Transferencia de Menos

Edificios

Mejoramiento Salón de Sesiones Edificio Municipal, C.U.  
1502004000001 47110 15-013-01 20 0190 770,962.08

Transferencia de Mas

Red Vial

Mantenimiento Red Vial Sector Peladentitos

1501010001000 23400 15-013-01 20 0190 53,000.00

Edificios

Mejoramiento de oficinas y Bodegas Municipales C.U.

1502005000001 47110 15-013-01 20 0190 83,243.45

Emergencias (Red Vial, Vivienda)

Asistencia Social Vivienda

1506000003000 54110 15-013-01 20 0810 34,718.63

Total Crédito

170,962.08

Transferencia de Menos

Red Vial

Mantenimiento Red Vial Sector Peladentitos

1501010001000 23400 15-013-01 20 0190 53,000.00

Edificios

Mejoramiento de Oficinas y Bodegas Municipales, C.U.

1502005000001 47110 15-013-01 20 0190 64,592.52

Emergencias (Red Vial, Vivienda)

Asistencia Social vivienda

1506000003000 54110 15-013-01 20 0810 53,369.56

Total Débito

170,962.08

Transferencia de Mas

Edificios

Mejoramiento Salón de Sesiones Edificio Municipal, C.U.

1502004000001 47110 15-013-01 20 0190 770,962.08

Transferencia de Menos

Edificios

Mejoramiento Biblioteca Pública Riecken Casco Urbano.

1502002000001 47110 15-013-01 20 0190 85,000.00





### Recreativas

Construcción Parque Recreativo B<sup>2</sup> Brisas de Guayabillo, C.U.  
1503001000001 47210 15-013-01 20 0190 100,000.00  
Total Débito 185,000.00

### Transferencia de Mas

Construcción Caja Puente Las Guamas  
1501008000001 47210 15-013-01 20 0190 185,000.00

### Transferencia de Menos

### Red Vial

Construcción caja puente las Guamas  
1501008000001 47210 11-001-01 20 0190 185,000.00

### Transferencia de Mas

### Edificios

Mejoramiento Biblioteca Publica Riecken Casco Urbano.  
1502002000001 47110 11-001-01 20 0190 85,000.00

### Recreativas

Construcción Parque Recreativo B<sup>2</sup> Brisas de Guayabillas C.U.  
1503001000001 47210 11-001-01 20 0190 200,000.00  
Total Crédito 185,000.00

### PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES

### Transferencia de Menos

### Vivero Forestal

### Jornales

1704001001000 12200 11-011-03 20 0410 44,200.00

### Instalación Sistema de Riego

### Jornales

1705001001000 12200 11-011-03 20 0410 65,800.00

Total Débito 110,000.00

### Transferencia de Mas

### Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Municipal.

Reconstrucción Caja Puente La Lajosa  
1706003000001 47210 11-011-03 20 0410 110,000.00

### Transferencia de Menos

### Proteccion Forestal

### Jornales

1701001001000 12200 11-011-03 20 0410 47,778.00

### Manejo Forestal

### Jornales

1702001001000 12200 11-011-03 20 0410 20,000.00





Total Débito	57,778.00
Transferencia de Mas	
Fortalecimiento de la Gestion Ambiental Municipal	
Evaluación y Monitoreo	
Estudios, Investigaciones y Analisis de Factibilidad	
1706001001000 24200 1101103 20040	57,778.00
Transferencia de Menos	
Viveros Forestal	
Jornales	
170400001000 12200 11011-03 20040	54,500.00
Fortalecimiento de la Gestión Ambiental	
Adquisición de Motocicleta	
1706000002000 4230 1101103 20040	25,500.00
Capacitaciones y Eventos Ambientales	
1706001007000 24500 1101103 20040	20,000.00
Total Débito	700,000.00
Transferencia de Mas	
Fortalecimiento de la Gestion Ambiental Municipal	
Mantenimiento Red Vial Sector del Valle - Netapa	
1706001004000 23400 11-01103 20040	700,000.00
Transferencia de Menos	
Manejo Forestal	
Jornales.	
1702001001000 12200 1101103 20040	5,495.66
Servicio de Transporte	
1703001001000 25100 1101103 20040	5,000.00
Mantenimiento Reparación de Equipo y Maestros de Transp.	
1703001001000 23200 1101103 20040	15,000.00
Hilados y Telas	
1704001001000 32100 11011-03 20040	19,600.00
Abonos y Fertilizantes	
1704001001000 35300 11011-03 20040	60,000.00
Productos Forestales	
1704001001000 31420 1101103 20040	76,295.00
Productos de Material Plastico	
1705001001000 35800 1101103 20040	47,114.00
Herramientas Menores	
1703001001000 36400 1101103 20040	16,201.50
Total Débito	290,006.16





Transferencia de Mas

Jornales

1701001001000 12200 11011-03 200460 3,128.00

Productos Alimenticios y bebidas

1703001001000 31100 11011-03 200460 15,000.00

Plantaciones Forestales

Jornales

1702 002001000 12200 11011-03 200460 221,878.16

Mantenimiento de Obras Civiles e Instalaciones Varias

1703001001000 23400 11011-03 200460 50,000.00

Total Crédito

290,006.16

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

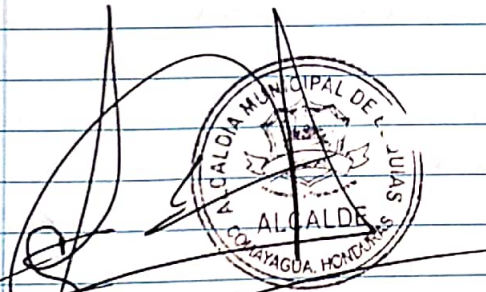
Resumen de Modificaciones Presupuestarias

Ampliación 0.00

Disminución 0.00

Transferencias 2,025,304.84

11º Y no habiendo mas puntos que tratar, el Sr. Alcalde Municipal levanto la sesión a las 3:20 pm firmando para constancia, los miembros Corporativos presentes



- Donis A. Searo  
- Alcalde Municipal

Lourdes C. Guillen  
Vica Alcaldesa

- ~~Ismael B. Barrera~~  
- Regidor # 1

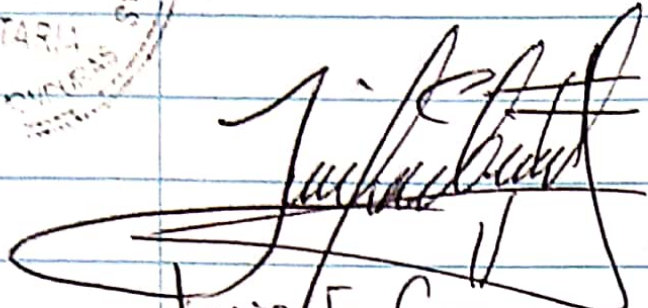
~~Zacarias A. Hernandez~~  
Regidor # 2

- Adonely Lombard  
- Regidora # 3

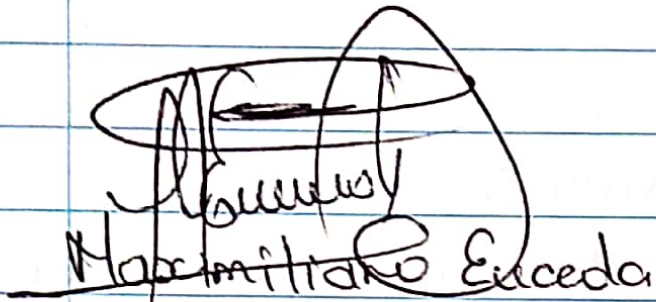
~~Victor A. Guerrero~~  
Regidor # 4

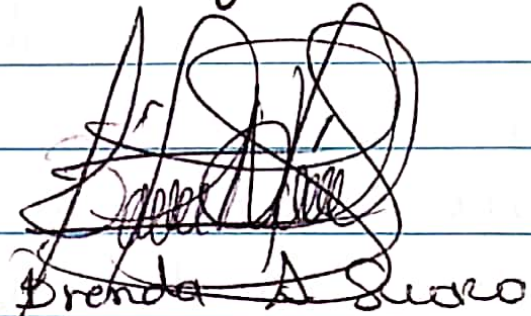





  
Luis E Gomez  
Regidor # 5

ORVIN GR  
Orvin A. Guerrero  
Regidor # 6

  
Maximiliano Echebarría  
Regidor # 7

  
Brenda A Suarez  
Regidora # 8

  
Wendy H. Contreras  
Secretaria Municipal.